GOBIERNO DE CHILE
CONAMA
REGIÓN DE ATACAMA

SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE INSPECCIÓN DE TERRENO Nº 04/2010

ANTECEDENTES

TITULAR: Andina. Minerals Chile Ltda.	
PROYECTO: Soudajes de Prospección Proyecto. Volcán	
RCA Nº: 363	FECHA: 22.12.2008.
OTRAS RESOLUCIONES: —	FECHA: —
DIRECCIÓN	
LUGAR DE LA INSPECCIÓN: Campamento. El Volcán.	
FECHA INSPECCIÓN: 24 de Febrero. 2010.	
RESPONSABLE EMPRESA: Patricio. Puebla.	CARGO: Jefe de Operaciones.

RESULTADO INSPECCIÓN

1.- ETAPA DEL PROYECTO: Operación.

2.-DOCUMENTOS ENTREGADOS DURANTE LA VISITA INSPECTIVA

Nº	DOCUMENTO	SERVICIO RECEPTOR

3.- OBSERVACIONES

CONSIDERANDOS DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
	Se solicita. que el Titular envie. Todas las resoluciones.
emitidas.	de la Seremi de Salud., Region de Atacama. para. este.
proyecto.	Enviar a la Seremi de Salud.
	Se solicita. que el Titular envie. los. registros sobre.

IMPRESOS BARAHONA • MAIPU 631 • FONOFAX: 213047 • COPIAPO

GOBIERNO DE CHILE
CONAMA
REGION DE ATACAMA

SEGUIMIENTO Y FISCALIZACION
SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

3.- OBSERVACIONES

CONSIDERANDOS RCA	OBSERVACIONES
agua potable, el efluente tratado de la Planta de tratamiento de agua, retiro de residuos domésticos, retiro de los lodos de la fosa septica, retiro de residuos peligrosos, registro de mantención de los baños químicos.	
Indicando el destino de sus desechos, registro de ingreso de residuos domésticos a lugar autorizado, declaración de seguimiento de residuos peligrosos, procedimiento de emergencia en trabajos de altura. Enviarlos a Seremi Salud.	
El Titular deberá enviar documento que ratifique el lugar de extracción de agua industrial debido a que el Titular señala en visita inspectiva que no está extrayendo	
agua en el sector Cieneaga redonda. Enviarlos al SAG y CONAF	
Considerando 3.8.11 letra. c) Enviar resultados o estado de avance sobre los monitoreos comprometidos en este	
Considerando. El Titular deberá enviarlos al SAG y CONAF.	
El Titular deberá enviar las resoluciones y registros solicitados por la Seremi de Salud al correo del	
profesional de la Autoridad Sanitaria victor.calderon@ redsalud.cl.	
y a la Seremi de Salud, Región de Atacama en papel y digital hasta el dia 12 de febrero 2010.	
La información solicitada por el SAG y CONAF deberá ir dirigida a las direcciones regionales en papel y digital hasta el día 12 de febrero 2010.	
El Titular deberá enviar toda la información con copia a CONAMA, Región de Atacama en papel y digital hasta el dia 12 de febrero 2010.	

GOBIERNO DE CHILE
CONAMA
REGION DE ATACAMA

SEGUIMIENTO Y FISCALIZACION
SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

3.- OBSERVACIONES

CONSIDERANDOS RCA	OBSERVACIONES
Enviar los antecedentes de cambio de representante legal del proyecto a CONAMA, Región de Atacama.	hasta el día 12. Febrero 2010.
Lo anterior para que el Titular regularice esta situación. El Titular deberá enviar las cartas en que informa el inicio de cada una de las etapas del proyecto a CONAMA. Enviar a CONAMA hasta el día 12 de febrero 2010.	

GOBIERNO DE CHILE
CONAMA
REGIÓN DE ATACAMA

SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CONSIDERANDOS RCA	OBSERVACIONES

4.- EQUIPO DE INSPECCIÓN

NOMBRE	SERVICIO	FIRMA
MOISÉS GAMBERG P.	CONAF	
Claudio Abeu Ruiz B.	SAG.	
VICTOR CALDERÓN E.	SECRETARÍA DE SALUD	
José Escobar. S.	CONAMA.	

IMPRESOS BARAHONA • MAIPU 631 • FONOFAX: 213047 • COPIAPO

* Las Actas manuscritas se encuentran firmadas por los participantes y forman parte del expediente de Seguimiento y Fiscalización del proyecto junto con los oficios de los órganos competentes y el informe final de la visita inspectiva.